

-SUSCRICION-

Arre: -250 pesetas tri-  
estre.  
Fuera la capital: Trimes-  
m tres pesetas. Pagos ade-  
ntados.

Anuncios y Comunicados  
precios convencionales.

Número suelto. -25 céntimos.

# EL INDEPENDIENTE

Los originales que se remi-  
tan, deberán ir firmados,  
y no se devolvér in-  
sértense ó nó.

## PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.-ALBERTO NUGUE

Toda la correspondencia re-  
mitase á la Imprenta de  
este periódico.

Barcelona.-Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.ª Escudillers 30, y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Más, Arolas 5 ent.ª

Redaccion y administracion  
plaza Independencia, 14, Imprenta

AÑO III

Viernes 24 de Abril de 1891.-Núm. 196.

SE PUBLICA

los Miércoles Viernes y Domingos.

Casa pupilos con esmerado servi-  
cio. En la Administracion de es-  
te diario dñran razón.

### La cuestion social.

I.

No hay que preguntar si existe ó  
no una verdadera cuestion social. Da-  
da la raza latina á meterlo todo á ba-  
rato, copiando servilmente todo lo que  
propio de otras razas á ella le admira,  
se ha contaminado del pan-germáni-  
co en lo que á la cuestion social se  
refiere, y así nótese el fenómeno, por  
demás extraño, de que pueblos y go-  
biernos la den sobre este punto de al-  
gun tiempo á esta parte, creidos sin  
duda los primeros, como augura He-  
riberto Spancer, hallarán una fuerza  
utilitaria que explotar en las masas  
obreras empujándolas sin peligro á  
servir los ideales amortiguados de es-  
cuela, esperanzando los segundos de  
que descargará el rayo de sus cóleras  
la escuela terrorífica que proclamó que  
la propiedades un robo é iremos á parar  
de tremendas sacudidas á soluciones  
de armonia reputadas hasta hoy por u-  
tópicas ó cuando menos de realizacion  
dificilísima. Antes se habló de socia-  
lismo como de un coloso de Rodas.  
Hoy nadie le tiembla, sucediendo con  
esto lo que con todos los problemas  
de la humanidad, especialmente el  
que se refiere á la lucha por la exis-  
tencia, que el más y el menos, ó en  
otros términos, el *flat* de la balanza  
está en el porvenir, hoy por hoy ver-  
dadera incógnita.

¿Se perderán las actuales corrien-  
tes socialistas como un soplo? ¿por el  
contrario, acreciendo en energia y  
tomando campo seguro de las inteli-  
gencias llegarán á romper moldes de  
los organismos actuales en la esfera  
genuinamente política, social y reli-  
giosa, ó pasará con esto lo que con  
todas las manifestaciones sociales de  
la Historia ha pasado hasta el dia, y  
á lo sumo nuestra civilizacion podrá  
contar, como todas, con una mera ca-  
tilinaria en sus fastos?

Responder á estas preguntas ó ha-  
cer tan siquiera sobre ellas comenta-  
rio, seria entrar en el fondo de la  
cuestion, y aun cuando nos viésemos  
para ello con ánimo y tiempo, no lo  
haramos por que es tan basta, tan  
extensa, se presta á observaciones  
tan numerosas, y ellas de un orden  
tan distinto, que la medida de nues-  
tro deseo, por mucho que nos empe-  
ñáramos, no rebasaria la importancia  
concedida al problema é *in pectore* á  
la debilidad de nuestras fuerzas.

Esbozaremos, pues, algo tan solo  
de lo muchísimo á que vendríamos

llamados si embistiéramos de frente  
la cuestion, presentando á nuestros  
lectores un resumen de los orígenes  
del movimiento actual á fin de que  
traduzcan su importancia segun sus  
opiniones individuales en la materia.

El interés general fue el dogma de  
la Edad Media. Negó la libertad reli-  
giosa, negó la libertad científica y la  
libertad artística; en una palabra; to-  
do lo que hoy es fundamental en la  
vida, ó lo que hoy defiende la escue-  
la absolutista frente á la escuela li-  
beral. En el orden de los intereses  
materiales rejía el sistema restrictivo,  
y la colectividad lo era todo. La  
Monarquía tuvo su apogeo de gloria  
en aquel sistema, en que la alta y la  
baja nobleza y el clero, llenaron su  
papel y el vasallaje de las clases pro-  
letarias amazó la revolucion. La Eu-  
ropa rompió sus antiguos moldes,  
rompió con una calma beata y una  
indiferencia letal á todos los proble-  
mas, meced á las bayonetas de Napo-  
leon I sin las cuales la existencia  
de la vida democrática, hoy, no pasa-  
rian de un deseo relegado á un inde-  
finido triunfo.

La ciencia vino con el triunfo de la  
revolucion.

Entre ruinas viósele trazar el pen-  
samiento de los pueblos tratándoles  
un rumbo fijo, é inició una gran la-  
bor histórica para que cada individuo  
se acostumbrase á vivir de una mane-  
ra segura é inviolable dentro del sello  
característico de su personalidad, y  
en ese rumbo casi no halló otras fron-  
teras que las de la moral ó los fueros  
del orden público. Este sistema es el  
que ha triunfado en definitiva rom-  
piendo los moldes del convenciona-  
lismo. Las teorías del derecho divino  
de los Reyes proclamadas por Filmer  
Galmasio ó Bossuet se han ido eclip-  
sando de derrota en derrota, hasta el  
punto de que los viejos partidos ul-  
tramontanos vuelven casi la casa-  
ca y censuran y protestan contra  
Reyes de un modo triste, pues al fin y  
al cabo la monarquía desarmada  
vese impotente y solo pueden atri-  
buírsele responsabilidades históricas,  
responsabilidades vengativas que fo-  
mentan su ruina, y escritores tan es-  
clarecidos como Haller y Fonfrede se  
moririan de vergüenza ante semejan-  
te desercion, si el destino les hubiera  
reservado vida para presenciaria. Ca-  
si se abjura por muchos ultramonta-  
nos de la guerra que hicieron á la li-  
bertad del pensamiento humano, de-  
tentidos por escrúpulos religiosos en  
la carrera de desercion á que se han  
lanzado.

¿Será que se penetran de que la Eu-  
ropa busca un ideal mas levantado y  
humano que el que le legaron los si-  
glos? ¿Será que en la revuelta confu-

sion de los tiempos, las sectas quie-  
ren romper por el atajo y, hallando  
demasiado largo el siglo XIX buscan  
en sus postrimerias sacudidas verti-  
ginosas que les den la razon?

Todo hombre, sin embargo, que  
quiera ser de su tiempo y de su siglo,  
se llama partidario del sistema liberal  
y admite como necesario el espíritu  
de controversia. La libertad y la  
igualdad han sido los dogmas que  
hemos respirado en la atmósfera de  
nuestro siglo: libertad como sinóni-  
mo de liberalismo; democracia como  
sinónimo de igualdad. La democracia  
tiende á sacrificar la igualdad á la  
libertad, explotando aquella para vi-  
vir; el capital y eterno fundamento de  
la justicia, forma hoy y que será siem-  
pre, el gran anhelo de la razon y la  
suprema y definitiva tendencia de la  
historia.

Pues bien; ese dogma de igualdad  
que es nuestro campo de batalla y  
abroga hoy todo criterio liberal para  
vencer omnipotente y solo que exten-  
sion racional ha recibido? ¿hasta dón-  
de cabe su aplicacion si no han de  
naufragar los mas generosos ideales  
de libertad política?

Las escuelas se dividen en este  
punto con rencores feroces é inevita-  
bles. No es ya la discusion serena  
que busca la luz lo que anima las in-  
teligencias y templa los corazones,  
si no el apetito bárbaro del triunfo, la  
guerra de clases. Conservadores y ra-  
dicales, y estos animando un criterio  
democratico-liberal los unos, demo-  
cratico-socialista los otros porflan di-  
ferencias profundas.

Se hace menester analizar esas di-  
ferencias para comprender el estado  
presente de la cuestion social, y nos  
fijaremos en la tendencia democrática  
socialista por ser la que encarna hoy  
la marcha de los principales gobier-  
nos europeos.

En otro tiempo la democracia creia  
cumplir su empeño en confortar la  
soberanía nacional, proclamándola  
esencia de todos los poderes, y en ór-  
den á las libertades propiamente lla-  
madas *sociales*, si bien las ponía en  
su bandera, á veces, las cercenaba  
luego con la omnipotencia del Esta-  
do. Era, en una palabra, la democra-  
cia mas política que social, mientras  
que hoy, por la fuerza de las circuns-  
tancias le sucede al revés, y quieras  
que nó, la democracia se estiende  
empujada fatalmente al socialismo.  
Se explica ello por su carácter funda-  
mental. La democracia ha renegado  
de las transacciones, por miedo de  
hacerse empírica, y ni la historia, el  
clima, la ignorancia, la mala fé bas-  
tan á desviarla de su camino. Enve-  
nenada con las pasiones del sectaric,  
aplica el rigor de su sistema á todas

las razas, á todos los países del mun-  
do, haciéndolos arco-partícipes de  
sus errores y escampano con igual  
metro las demasias de la tiranía de  
la calle, y alguno que otro de los  
instintos de justicia que en ella pal-  
pitan. Su concepcion es única, y  
viendo en la Edad Media la autoridad  
la execra y la calumnia hasta hundir-  
la, rompiendo así con la Ley evoluti-  
va que hace, en rigor, de la Edad  
Media, el alma mater de las grande-  
zas de nuestra civilizacion, juiciando  
en el renacimiento el gran período  
histórico de la belleza, y en las lu-  
chas mismas del feudalismo y los Re-  
yes, debatidos en eternas guerras, el  
primer germen de redencion popular.

La democracia se ha hecho cosmo-  
polita y no quiere nada del pasado;  
ni el agua. Rompe con el espíritu ge-  
neral de la vida, rompe con la Iglesia  
y con el derecho antiguo, buscando  
para todo un criterio racional y hu-  
mano. De esto á poner el eje socia-  
en manos del pueblo no vá mas que  
un paso, paso lógico si han de morir  
todas las clases y gerarquías. De ahí  
la tendencia de hacer electivos todos  
los poderes y el sufragio universal y  
el jurado como derechos absolutos é  
inmanentes. Se revolvió contra la  
Monarquía primero; luego contra la  
aristocracia y hoy contra la clase me-  
dia, vencidas las dos primeras ha to-  
pado con las taonas, segun dice un  
escritor, con las taonas que no ama-  
san el alimento primario de la vida  
de valde, y hacen en los combates de  
nuestros tiempos, en las sacudidas  
socialistas, el papel de castillos feu-  
dales sin almena ni guardas arma-  
dos.

En los tiempos que caen del lado  
acá de la revolucion francesa de 1848  
empezó á iniciarse esa corriente so-  
cialista en las filas democráticas Rel-  
rihn-Rollin y Proudhon hubieron,  
con Blanqui Piat y otros, de ser eco  
de los primeros chispazos. Luis Féli-  
pe para defenderse hubo de tocar á  
rebato alarmando la clase media y  
sellando con su sangre, de origen re-  
publicano, el duelo cada dia mas pro-  
nunciado entre la pleba ó por otro  
nombre el cuarto estado y la clase  
media, que en rigor salvados unos  
pocos naufragos del mundo antiguo,  
componen la las tres cuartas partes  
de los hijos del siglo.

No hay que negar la parte buena  
que inició en la nueva corriente con-  
tra la corrupcion estancada de los par-  
tidos antiguos, republicanos ó monár-  
quicos.

Las escuelas radicales progenitoras  
del socialismo proclamaron, con él,  
ideas que resplandecian fuego sagra-  
do, y llenas de confianza en la liber-  
tad y en el génio de los pueblos mo-



ernos se aventuraron como nuestro Hernan Cortes en Méjico á quemar sus naves para cortar la retirada á sus soldados, exigiéndoles así en heroes obligados puestos entre los dos abismos de la muerte deparados por el fragor de la guerra y las soledades del mar en íntima y misteriosa inteligencia.

Espantada toda Europa de aquellas manifestaciones ¿quién había de decir hoy que las constituciones de todos los pueblos habían de reconocer y proclamar como intanjentes los derechos del hombre, y soberana voluntad sobre la tierra!

Nada de extraño pues que esas grandes reformas miradas un día con vértigo y hoy con octaviana paz, lo hayan removido todo, y que hoy en alas de un sentimiento altamente liberal y democrático, derrotadas ya por la ciencia formal las antiguas utopias del socialismo hayan revivido pujantes, espantando á una parte de la democracia misma por su credo y colocándola, de rendirse, á caer en el cesarismo.

### Apuntes prácticos

SOBRE LOS PROYECTOS DE LEY DE Ferrocarriles secundarios.—

(Continuación)

Lo que exigen de esta clase de empresas ó operaciones los capitales para ellas buscados, es que se les ofrezca la seguridad que resulta de la garantía de interés.

A la simple vista de los boletines de las Bolsas de Madrid, Lóndres, París, Amsterdam, etc., puede uno convencerse de que los valores garantizados se capitalizan con arreglo á la seguridad de la garantía que disfrutan, sea al 5 por 100, por 4 por 100, y á veces aún mas bajo, mientras que los valores de especulación se cotizan al 6 por 100 7 por 100, cuando no mas. Por consiguiente la condicion esencial para atraer los capitales consiste en ofrecerles, ante todo, una garantía efectiva y completa; y siendo así que la perspectiva de dudosos beneficios es impotente para determinar el concurso de los capitales, porque no les merece suficiente estimacion conviene que el Estado asuma para sí, las eventualidades de dichos beneficios. De este modo el Estado anticipará el momento en que habrá de recobrar sus adelantos, dejando al concesionario, para incitarle á que desarrolle cuanto pueda el tráfico, la esperanza de un reparto de los beneficios que superen el 6 por 100 ú el 5 por 100 de interés anual.

Todas las legislaciones en el extranjero parten siempre del principio que el Estado y las provincias contribuyan al establecimiento y organizacion de las líneas secundarias haciendo eventualmente abandono de los gastos de planteamiento. Estas líneas constituyen efectivamente un acrecimiento del patrimonio nacional é interesa construir las prudente aprovechando cada año la experiencia de los años anteriores, tanto al menos cuanto procede abrir carreteras y canales, edificar escuelas y otros establecimientos públicos, cuyos gastos quedan en fondo perdido.

Resulta generalmente que el Esta-

do y las provincias incurren en sacrificios paulatinamente disminuidos pero de duracion; mas no debe eso ser motivo para que se retraiga, porque dichos sacrificios no dejan de ser beneficiosos para la nacion y que el incremento de la fortuna pública y la explotacion de las riquezas agrícolas, industriales y mineras han de ser, á no dudarlo, la inmediata y dicha consecuencia del prestado concurso.

Ademas el Estado recoge de una mano lo que dá con la otra: se enriquece el Tesoro con una serie de impuestos sobre los transportes de viajeros y mercancías; con el sello de las láminas de acciones y obligaciones, los derechos sobre la formacion de sociedades, etc. etc., á mas del servicio de Correos que se efectúa gratuitamente.

Una estadística reciente del Ministerio de Obras públicas en Francia valora en 111.491.515 francos los beneficios de todas clases que han producido al Estado los ferrocarriles por él garantizados, y á los que ha pagado en garantía de interés la cantidad de 51.000.000 de francos. Ha hecho pues, el Estado un excelente negocio financiero, á mas de haber conseguido un grandioso desarrollo de la nacional riqueza.

Hay que ver otra cosa en la garantía de interés que el mero desembolso que eventualmente dicha garantía puede arrastrar; y la Ley francesa de 11 de Junio de 1880 no ha tenido por objeto el vano placer de derrochar dinero, cuando ha introducido en sus artículos 13.º y 36.º la garantía de interés de un 5 por 100 á cargo del Estado y de los departamentos. Las Líneas de Argelia han obtenido una garantía de interés del 6 por 100 de parte del Estado francés cuyos empréstitos se cotizan, sin embargo, al 3'15 por 100.

La Ley que ha de promulgarse en España solo será fecunda cuando sienta el principio de la garantía de interés durante todo el plazo de las concesiones.

Pero el proyecto de Ley que motiva estos apuntes comete una injusticia al proponer que la garantía queda únicamente á cargo del Estado, y presenta ademas un peligro evidente porque no habrá provincia por pobre que sea, ni poblacion por apartada que se halle, que dejen de solicitar y no traten de conseguir su línea férrea desde el momento en que dicha línea habra de ser únicamente gravosa para el Estado. Sin embargo, ni es justo, ni es equitativo que las Provincias, favorecidas con la construccion de una estensa Red, no soporten parte de las cargas en mayor escala que otras provincias menos favorecidas, ya que resulta para ellas mayor provecho personal. Mas si se quiere favorecer igualmente todas las Provincias, se construirán muchas Líneas muy malas y el Estado se arruinará irremediabilmente.

En Italia, Bélgica y Francia, los Departamentos y los Municipios deben contribuir á los gastos de planteamiento de las líneas que les interesan. Esta disposicion es sumamente justa y ofrece además la ventaja de poner nota á muchos peligros financie-

ros.

Hé aqui cuat ha sido en Bélgica, para las Líneas construidas en el año de 1888, la parte contributiva de los centros factores que la Ley hace intervenir.

El Estado: 27,67 por 100.  
Las Provincias: 27,62 por 100.  
Los Municipios: 40,13 por 100.

La Ley francesa impone al Estado una contribucion mayor, puesto que ésta asciende á la mitad de la garantía de interés; quedando la otra mitad á cargo de los Departamentos Municipios y particulares; y la proporcion contributiva suele generalmente repartirse como sigue:

El Estado . . . . . 50,00 por 100  
El Departamento interesado . . . . . 37,50 por 100  
Los Municipios interesados y los particulares . . . 12,50 por 100

El Proyecto de Ley italiana no determina en proporcion alguna contributiva, pero establece la cooperacion financiera del Estado de los Departamentos y de los Municipios.

La interxencion de las corporaciones interesadas en las Líneas es cosa indispensable, ya que las Diputaciones provinciales y los municipios, cuando hayan de suministrar parte de la garantía de interés, rechazarán las Líneas inútiles y se afanarán en beneficiar las medianas y las buenas. A mayor abundamiento, sería de desear que las Redes provinciales vinieran promovidas por grupos ó individualidades de las comarcas que las líneas habrán de recorrer.

(Se Continuará)

### CORRESPONDENCIA

Madrid 20 de Abril de 1891.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Estimado compañero: Nada nuevo ocurre en la esfera política. Estamos aparentemente, por supuesto, en el mejor de los mundos y los españoles nos hallamos bajo la dominacion conservadora, como los niños en el limbo sin pena ni gloria. Penas por desgracia, son muchas las que nos aquejan gracias á las buenas corazonadas de los principes de la milicia.

Los diputados noveles van á revestirse ya con el carácter de la inmunidad. ¡Cuántos sobresaltos cuántos sinsabores insomnios, inapetencias y posible es que hasta broncas domésticas, hayan tenido los diputados conservadores, nuevos en eso de ser padres de la patria. Lo que ellos dirán: «¡Aun hay patria Veremundo!» Jurarán el cargo, y á vivir y respirar libremente.

Ayer mañana, como martes correspondía firmar con S. M. la Reina al ministro de Gracia y Justicia. Ademas de varios decretos trasladando á varios jueces y magistrados ha puesto á la firma un decreto importantísimo y es, autorizar al Gobierno para leer á las Cortes el proyecto de ley de amnistía. El proyecto se leera hoy en el Senado.

Aun cuando sobre el texto y bases del proyecto se guarda mucha reserva, se sabe que las bases son bastante amplias y que en la parte militar es bastante compleja.

El gobierno á pesar de lo que se ha dicho hará en favor de los militares cuanto pueda y esté de su parte dejando en buen lugar todo aquello que corresponda á la disciplina militar y su observancia.

Como es natural, la amnistía será objeto de largo y empeñado debate, mas en el Congreso que en el Senado, pues en aquella Cámara tienen asiento personas como el Sr. Martos autor de la proposicion de amnistía desechada en las pasadas Cortes, Sagasta jefe de un partido; Muro representante de D. Manuel Ruiz Zorrilla en el Parlamento y otros muchos cuyas opiniones en semejantes casos son muy de tener en cuenta. No quiere decir esto que el debate en Sociedad carezca de interés. Allí está representado el ejército por sus mas altas jerarquias y claro está que sus opiniones han de tomarse en consideracion y no dejarlas en el olvido. Ahora el problema está en una cosa.

¿Aceptará la amnistía el Sr. Ruiz Zorrilla?

Tal y como está redactado el proyecto es de presumir que nó. Tambien es muy posible que el Gobierno admita algunas enmiendas, particularmente la que presentará el Sr. Martos que será reproducir íntegra la base quinta de su proposicion y que trate de los militares. Si esta enmienda se lleva al dictámen que emita la comision la vuelta á España de los emigrados revolucionarios será un hecho. Lo contrario seria rechazado en absoluto por el emigrado en Paris.

Nada mas.—Su affmo.—M.

### La amnistía.

Los telégramas del 21 han adelantado algo referente á tan importante asunto tratado en el Senado.

Abierta la sesion, bajo la presidencia del general Martinez Campos, el señor Cánovas ha leído el proyecto de amnistía.

En el preámbulo se declara que el gobierno hubiera querido aconsejar á satisfacción de augustos deseos, pero que la conveniencia pública no lo consiente.

Se concede amnistía completa á los sentenciados y procesados rebeldes por delitos contra la forma de gobierno, rebelion y sedicion.

Se sobreseerán los causas pendientes y se pondrá en libertad á los presos que existingan condena.

Los expatriados podrán regresar á España, pero suspenderá la responsabilidad civil por los daños causados á particulares.

Los jefes y oficiales del ejército y sus asimilados podrán retirarse con la antigüedad que tenían al dárseles de baja.

A los individuos de tropa se les destinará á cumplir el tiempo de servicio que les falte en los cuerpos que desigene el ministro de la Guerra.

Se fija el plazo de cuatro meses para poder optar á los beneficios de la amnistía.

Por los diversos ministerios se dictarán las reglas necesarias para resolver las dudas que ocurran.

El proyecto de amnistía no ha sido tisecho á los inartistas.

El Sr. Pacheco presentará una en-



mienda al artículo 5.º pidiendo que se sustituya por el mismo artículo de la proposición que presentó el señor Martos en la anterior legislatura.

Los ministros manifiestan que no sostendrán un criterio cerrado respecto á dicho artículo, admitiendo pequeñas modificaciones que mejoren la situación de los emigrados á quienes no alcance el retiro.

## GACETILLA

Se habla desde anteanoche de que ha sido admitida la dimisión del señor Alcalde y nombrado en su lugar un característico farmacéutico.

Si el nombramiento ha recaído en favor del Sr. Garriga le felicitamos por mas que no nos salude, por el respeto que nos merece siempre quien esté constituido en autoridad; pero le damos el pésame porque dadas las excepcionales circunstancias económicas porque está pasando nuestro municipio, le va á ser imposible salir en bien sin recordar antes el milagro de los panes y los peces.

Conste que por nuestra parte no tenemos de ser un obstáculo á sus buenos oficios; imparciales por principio reconocemos sus sacrificios y le recordaremos el placer con que veremos se aparte de compadrazgos.

Le recordamos, por otra parte, que su carácter, bastante impetuoso, puede hacerle naufragar sus planes en mas de una sesion; prepárese, pues, para acudir á ellas con gran dosis de calma, mucho estudio, y poco dispuesto á contradicciones. Viva prevenido pues, por lo que pueda suceder, y ojalá nos proporcione tantas ocasiones para aplaudirle, como censuras, miradas y obligaciones pueden pedirse, con las Ordenanzas Municipales en la mano, por un balcon que existe en una casa de las escaleras del Puen-te de San Agustín.

—D. Alfonso Leon de Cortes, Director de nuestro colega de Barcelona Los Negocios ha sido autorizado por el Ministerio de Hacienda en Real Orden de 7 del actual para tomar de las dependencias de aquel centro todos los datos que estime conducentes á la más perfecta publicacion de un *Diccionario de la riqueza pública de España*.

Conocida la competencia de tan ilustrado colega y sabiendo que persigue hace años el pensamiento de esa obra, no puede dudarse que se trata de una publicacion de verdadera importancia para la Administración y para el público.

Esperamos por consiguiente su aparicion con interés.

—Los periódicos americanos publican una nueva aplicacion del fonógrafo empleada por Stephen Anderson, hombre riquísimo que poseia 40 casas en New-York y además una fortuna de 100 millones de dollars, á consecuencia de una parálisis que padeció durante seis meses, y hallándose imposibilitado de escribir su última voluntad mandó traer sobre su lecho un fonógrafo en el cual pronunció su testamento con voz moribunda. Luego mandó cerrar y sellar el aparato y espiró pocas horas despues. Transcurridos algunos dias se abrió con gran solemnidad el fonógrafo en casa de un no-

tario, donde se habian reunido todos los herederos para enterarse de la post-trera voluntad de M. Anderson.

—Entre los regalos que los católicos ingleses envian al Papa figura un magnifico piano que vale 500 guineas ó sean 12.500 pesetas.

—Se ha dispensado á la Junta Organizadora de la novillada, y vistas las pérdidas sufridas, del pago de las sillas de que se sirvieron para llevar á cabo la función. Lo celebramos.

—En la sesión del Ayuntamiento, de cuyos detalles nos ocuparemos en el número próximo, el Concejal señor Prunell embistió la moción referente á las aceras que quedan aun pendientes de colocación, en especial la de la calle de Figuerola de que nos venimos ocupando. Dámoste las gracias en nombre de la equidad y esté convencido el Sr. Prunell que tanto el compadrazgo que queda de manifiesto en la calle de Ginesta de que se ocupó por la desobediencia de cierto propietario á lo que se le ha ordenado, como lo de las aguas, lo de los vinos y toda la procesion de desaciertos de que se ha ocupado y se ocupa la opinion pública, han llenado el vaso de que todos bebemos para apagar la sed de reformas en las próximas elecciones.

No debemos pasar balance de operaciones ridículas porque se trata de personas que han venido haciendo tal vez lo que sabian cubriéndolo con la capa de lo que *podian*, pero conste que en el ramo que nos ocupa se ha estado mas desacertados que justos por qué jamas podia suponerse que al paso que á unos propietarios se les cominaba hasta el sacrificio, á otros se les dejara libres hasta el escarnio, y que se callaran y lo toleraran quienes no podian alegar ignorancia de que tal sucediera.

Lástima que nuestros señores ediles hayan tardado tanto en manifestarse defensores de que cada palo aguante su vela.

—Las multas que de hoy en adelante vendrán imponiéndose á los que vengán defraudando al público, seguirán los trámites siguientes: 1.ª multa 2 pesetas—2.ª multa 10 pesetas.—3.ª multa 50 pesetas y á la cuarta, denuncia al Tribunal competente.

Los nombres multados que se faciliten á la prensa deberán, en nuestro concepto, clasificarse en lo sucesivo, que número de multas es, y así se podrá ver si falta mucho para que veamos empapelado por un dia á alguien de los que empapelan al consumidor todo el año.

—La Compañía de declamación que dirige D. Ricardo Valero y que debia empezar ayer un período de diez funciones en nuestro Teatro Principal, ha continuado sus espectáculos en Mataró y prescindido de los compromisos que en principio tenia contraídos en nuestra Ciudad.

Por toda satisfacción se recibió ayer una carta en la que preguntaba si podría venir dentro diez ó doce dias; creemos que la contestación habrá sido que el camico es muy ancho, pero el teatro tal vez demasiado estrecho, cuando menos en la línea de conducta que deben seguir los que mandan representantes que comprometan algo su buen nombre.

—No es ninguna novedad lo difícil

que se hace salir en bien de ciertas impresiones, sin sentir tarde ó temprano resentido el estómago. Pues bien; ha oidas de que el celebrado Dr. Sanchez de Barcelona, aconsejara á algun cliente suyo que sufría del estómago el uso de las famosas aguas de *El Vichy Catalán*, en práctica de dicha referencia ha sanado idénticos sufrimientos el paciente Sr. Glascá.

—Si oportunidad obliga, pocas como la presente para recomendar la adquisicion del *Manual de elecciones de Concejales* ajustado al R. D. de 5 de Noviembre de 1890, publicado por la Redaccion del Boletín de Administración local, pósitos y Juzgados municipales, y cuya administracion calle Bailén, núm. 41, principal, derecha Madrid, sirve los pedidos. El precio es el de 50 céntimos de peseta.

Cuantos tienen interés en conocer los actos á que deben ajustarse en las próximas elecciones, comprenden pues el interés del libro.

—Anteayer tarde á las 6 tuvo lugar por nuestros Sres. concejales, sesión de 2.ª convocatoria.

A pesar de cuanto dijo el Sr. Prunell y para no perder la oportunidad; recomendamos la lectura de las siguientes líneas:

«En la calle de Figuerola existe una pared que se llama de cerca, pero que aparece encontrarse en las mismas condiciones de una de la Calle del Carmen, cuyas aceras hace dias han sido mandadas colocar por el Ayuntamiento, multada muchas veces la interesada, apremiada si se quiere, y castigada por último con todos los pagos que la ley manda, ordena y concede.

Existen despues de algunos meses: la misma corporación que multó, ordenó y castigó á la propietaria de la calle del Carmen; existe una pared en idénticas condiciones que aquella: ¿porqué nuestro Ayuntamiento no ordena, manda y ejecuta en la calle de Figuerola, lo que mandó, ordenó y ejecutó en la del Carmen?

¿Qué dirán los propietarios de Girona; qué pensarán los que no lo son, si despues del tiempo trascurrido no se aplican por igual los procedimientos de ley?

Por nuestra parte no podemos hacer más que recomendar al señor Cajista no distribuya el suelto hasta saber que se resuelve.»

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *alentin y Cpa.*, Banqueros y Expendiduria general de loteria en *Hamburgo*, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## LA NEOTAFIA

—CORT-REAL, 18.—

Se visten y velan difuntos.—Entierros.—Funerales.

SANTO DE HOY—San Gregorio.

Imp. de ALBERTO NUGUÉ—Girona.

## TELEGRAMAS

Madrid 22.—Se ha reunido la minoría fusionista bajo la presidencia del Señor Sagasta acordándose que éste, en nombre del partido, designe á la persona que ha de consumir turno en la discusion del mensaje en el Congreso.

Asimismo han acordado no concurrir á ninguna reunion de secciones y no aceptar cargo alguno en ninguna comision en caso de que para ello se les designe, pues de este modo quedarán en mayor libertad para discutir los proyectos del gobierno.

El Senado se ha reunido en secciones para el nombramiento de comisiones encargadas de dictaminar los proyectos de ley presentados en dicho cuerpo colegislador.

Los carlistas celebran en esta corte suntuosas funerales por el eterno descanso del marqués de Valde-Espina.

Se sabe que don Carlos ha telegrafado á la familia del marqués dándole su más sentido pésame.

Se asegura que la decision de los fusionistas á no asistir á las secciones, estriba en que en el sorteo de éstas verificado ayer los conservadores obtuvieron inmensa mayoría.

Este hecho que los fusionistas califican de gran casualidad les ha translucido la creencia de que la lucha resultará estéril.

Los señores Monfort y Amat han asistido á la reunion de fusionistas.

Las minorías republicanas han acordado no concurrir á la reunion de secciones en el próximo sorteo.

Asimismo han acordado rehusar los puestos en las comisiones que ha propuesto el gobierno.

Fúndanse para adoptar esta actitud en que no se les ha consultado previamente.

Han decidido asistir dos individuos, cuando menos al comienzo de las secciones, y celebrar otra reunion para discutir la enmienda que han de presentar al mensaje.

Se designará en ella á los que han de intervenir en el debate.

Se ha hablado en la reunion del proyecto de amnistia, que le han encontrado muy malo.

Mañana ó pasado se dará lectura en el Congreso á los presupuestos.

Según he oido, en ellos se proyecta suprimir nueve Audiencias, entre ellas las de Manresa y Reus.

«Congreso».—El señor Ansaldo desarrolló su interpellacion referente á la supresion de las inspecciones de ferrocarriles.

### LIMPIEZA SIN RIVAL

III LO VIEJO SE VUELVE NUEVO III

**PASTA BROOKE**  
(Marca MONO)

III HACE EL TRABAJO DE UN DIA EN UNA HORA III

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas. De venta: en todas las Droguerías.



# PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

## Purgantes, depurativas anti-biliosas anti-herpeticas y anti-eserofulosas

### UNICAS EN EL CONSUMO VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

#### AGENCIA GENERAL DE PASAJES

Emigración completamente GRATUITA para el BRASIL admitiendo familias y solteros, labradores y de oficio. Salidas fijas el 16 de cada mes en grandes vapores con comodidades especiales para emigrantes. Para más informes dirigirse á los agentes generales en España de la Compañía Italo-Brasiliana SRES. ZULUETA y C.<sup>a</sup> paseo Isabel II, núm. 1, bajos Barcelona. 3-3.

#### VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino de uva de España, dá tonicidad al estómago y hace á la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis y ciras gástricas, catarros intestinales, consunción cuando el estómago acelera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaborador medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito de Gerona, Dr. Vivas.

#### ANGINAS, RONQUERAS

ULCERAS MAL OLOR DL ALINTO Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

CURACION SEGURA CON EL MEDICAMENTO

#### MANDORLETTE HARDER

Es agradable al paladar y en la mayoría de los casos basta una sola caja para obtener la curación completa de todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y crónicas que sean.

De venta en Gerona: Farmacia del Doctor J. M.<sup>a</sup> Perez Xifra. — Al por mayos Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

#### Píldoras RESTAURADORAS

FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA (50 años de éxito)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

**BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX.**— Tomos de 200 páginas á 30 céntimos de peseta (2 reales.)—Obras de los principales autores españoles y extranjeros.—Diríjanse los pedidos á la Administración. RONDA DE LA UNIVERSIDAD. número 12. BARCELONA.

#### ENFERMEDADES DE LA BOCA

### PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDÉZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exácese en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.<sup>a</sup>, BARCELONA, impreso en tinta roja.—Al por mayor, en las principales farmacias.

Invitación para participar á la próxima

### GRAN LOTERIA DE DINERO

# 500.000

Marcos

ó aproximadamente

# Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 premio á Marco 300,000
- 1 idem 200,000
- 1 idem 100,000
- 1 idem 75,000
- 1 idem 70,000
- 1 idem 65,000
- 2 idem 60,000
- 1 idem 55,000
- 1 idem 50,000
- 1 idem 40,000
- 1 idem 30,000
- 8 idem 15,000
- 26 idem 10,000
- 56 idem 5,000
- 106 idem 3,000
- 203 idem 2,000
- 6 idem 1,500
- 606 idem 1,000
- 1060 idem 500
- 30930 idem 148

17,188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

# Marcos 9,553,005

ó sean casi

# Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba citados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es en Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000 en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase, podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000 especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó sellos de correo.

Para el sorteo de esta loteria se elige  
**1 Billete original, entero: Rvn. 30**  
**1 Billete original, medio: Rvn. 15.**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien en el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos no será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Mayo de 1891.

Vatentin y compañía Banqueros  
Expenduría general de loteria  
**HAMBURGO.**  
Alemania.